



**EEYD1+HD\* BHH+12\* KE**  
**CAMBIO DE NOMBRE,**  
**MODIFICACION DEL OBJETO**  
**SOCIAL Y REFORMA DE**  
**ESTATUTOS DE UNA**  
**SOCIEDAD LIMITADA.**

**OTORGADA POR: SR. LUIS**  
**CISNEROS RAMOS.**

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a quince de Junio de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, Notario Público Quinto de este Cantón, comparece el señor Luis Cisneros Ramos, en calidad de Gerente y representante legal de Representaciones de Comercio y Seguros Cía. Ltda. RECOYSE, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjuntará al texto de la presente escritura como documento habilitante, soltero, ecuatoriano, mayor de edad, de éste vecindario, idóneo y conocido por mí, doy fé. Bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, expone: Que eleva al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- MINUTA.- SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de escrituras públicas, a su cargo, sírvase incorporar una por la que conste el cambio de nombre, modificación del objeto social, y reforma de estatutos de una sociedad limitada, acto societario contenido en las siguientes cláusulas. PRIMERA: Compareciente.- A otorgar el instrumento comparece el señor Luis Cisneros Ramos, invocando su calidad de Gerente y representante legal de REPRESENTACIONES DE COMERCIO

Y SEGUROS CIA. LTDA. RECOYSE, conforme lo justifica con el nombramiento, cuya copia se adjunta y se servirá agregar al protocolo como habilitante. Luis Cisneros Ramos, es mayor de edad, ecuatoriano, soltero, Ingeniero Comercial de profesión, domiciliado en la ciudad de Cuenca. SEGUNDA: Antecedentes.- a. REPRESENTACIONES DE COMERCIO Y SEGUROS CIA. LTDA RECOYSE, se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura celebrada ante el Cuarto Notario del Cantón Cuenca, el quince de Octubre de mil novecientos setenta y cinco. Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número trescientos, el veinte y dos de octubre de ese mismo año. b. Mediante escritura pública del cinco de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el registro mercantil con el número doscientos cincuenta y tres, del treinta de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía elevó su capital, admitió nuevos socios y reformó el estatuto social. c. La Junta general de socios, en sesión universal llevada a efecto el veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, resolvió el cambio de nombre de la compañía, la modificación del objeto social y la correspondiente reforma de estatutos, según consta de la copia del acta de citada sesión, la que como documento habilitante se incluirá en la escritura. TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes que quedan anotados, Luis Cisneros Ramos, en la calidad con la que comparece, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de socios particularizada, declara el cambio de nombre de la Compañía, la modificación del objeto social y la correspondiente reforma de estatutos, en los términos del acta de Junta general de socios invocada, que forma parte de esta escritura. CUARTA: Cuantía.- La



**Notaría Quinta**  
CUENCA - ECUADOR

cuarta de la presente escritura es por su naturaleza indeterminada. QUINTA: Todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Sírvase señor Notario, agregar los documentos habilitantes citados y las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de la escritura a celebrarse. Atentamente.- f) doctor Vicente Delgado Gonzalez, abogado, matrícula número quinientos setenta y dos del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes

**DOCUMENTOS HABI**

ESPACIO EN BLANCO

de la COMPAÑIA REPRESENTACIONES DE COMERCIO Y NEGOCIOS -  
CIA. LTDA RECOYSE, anotá que la presente ha sido aprobada -  
por la Superintendencia de Bancos, mediante Resolución No. SB-  
INS-99-392 de fecha quince de Octubre del año en curso.  
Cuenca, Noviembre 11 de 1999.

  
El Notario.

NOTA: que, al margen de la escritura de Cambio de Nombre, Modificación  
del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la COMPAÑIA DE SOCIEDAD LIMITADA  
TADA RECOYSE, se anota que la presente ha sido aprobada por la Superintendencia  
de Bancos, mediante resolución No. SB-INS-99-392, de fecha 15 de  
Octubre de 1999.- Cuenca a 11 de Noviembre de 1999.- f) El Notario Dr. -  
F. Carrasco V.

  
  
Dr. F. Carrasco V.  
Notario Quinto del Cantón Cuenca

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 291 del REGISTRO MER  
CANTIL, anotada con el N° 3.235 en el Repertorio; juntamente -  
con la Resolución N° SB-INS-99-392; de la SUPERINTENDENCIA DE



**Notaria Quinta**  
CUENCA - ECUADOR

qui los Documentos Habilitantes. - Cédula de Ley presentada.  
Leído éste instrumento íntegramente al otorgante por mí el  
Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de  
acto, de todo lo cual, doy fé.

*[Firma manuscrita]*  
010243983-3

*[Firma manuscrita]*

Presente fui a su otorgamiento  
enfe de ello confiero esta tercera copia, firmada, signada y  
sellada en el mismo día de su celebración.



Notaría Quinta  
CUENCA - ECUADOR

*[Firma manuscrita]*  
Dr. Francisco Carrasco Vintimilla  
Notario Quinto del Cantón Cuenca

BANCOS, que aprobó esta escritura. He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución. CUENCA, DOCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EL REGISTRADOR MERCANTIL.

*Remigio*  
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

